

ELECCIONES Y COLECTIVOS VULNERABLES

1. VOTAR, UN DERECHO Y UN DEBER:

Hemos sido llamados de nuevo a las urnas, ahora en una triple convocatoria: elecciones generales, para el 28 de abril, y europeas y municipales para el 26 de mayo, por lo que se refiere a nuestra comunidad autónoma. Por eso, como en ocasiones anteriores, desde esta Hoja de Opinión, queremos ayudar a la reflexión a que obliga un voto responsable, sobre todo, al recordar, como nos señala la *Gaudium et spes* en su número 75, que *"Todos los ciudadanos tienen el derecho y al mismo tiempo el deber de votar con libertad para promover el bien común"*.

Así, y puestos a reflexionar sobre la finalidad de nuestra participación en las elecciones: *"promover el bien común"*, desde esta Delegación de Pastoral Social, os invitamos, como siempre, al ejercicio de un voto responsable, informado y coherente con los principios del amor fraterno.

Por todo ello, para esta ocasión, la propuesta de esta Delegación de Pastoral Social, es la de poner el foco de nuestra atención en los colectivos más vulnerables, en aquellos grupos más desfavorecidos, en las personas que viven al borde o en la propia exclusión social, en la gente que con mayor fuerza ha padecido y padece las consecuencias de lo que hemos dado en llamar "crisis" que, desde que comenzó en 2007, se ha convertido en la excusa que justifica las acciones y las políticas más regresivas.

2. UN FOCO..., ¿PARA QUÉ?

Un foco que nos ayude a contrastar LO QUE EN DEFINITIVA IMPORTA: la situación de estos colectivos con las propuestas que los distintos partidos políticos nos hacen en sus programas o declaraciones. He aquí algunas situaciones a considerar:

- En nuestro país más de una cuarta parte de los niños seguirá siendo pobre en la próxima década, aunque España se comprometiera hace cuatro años a erradicar la pobreza en todas sus formas en el mundo en 2030 al adherirse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Y ello a pesar de que Save the Children estima que unas políticas adecuadas podrían reducir en más de 10 puntos los índices de pobreza infantil en una década. ¿Qué has oído en lo que va de campaña electoral sobre este asunto a los distintos partidos?
- Las estadísticas revelan cómo el mercado laboral ha reducido a la mitad el volumen de empleo anterior a la crisis entre los menores de 30 años. Mientras, casi medio millón de ellos opta por emigrar en busca de trabajo y, otros tantos, por prolongar o retomar sus estudios a la espera de tiempos mejores.

- El 70% de los parados, **472.924 personas**, que llevan más de cuatro años buscando empleo sin encontrarlo, son mayores de 50 años. **¿Sabes de la ansiedad que sigue a estas situaciones, en su inmensa mayoría, sin expectativas de empleo?**
- Derechos Humanos calcula que 1.064 inmigrantes perdieron la vida intentando entrar en España a lo largo de 2018. ¿Conoces de las causas que los empujaron a salir de su tierra y del drama que los acompaña?
- Mujer, con sueldo muy bajo y sin contrato, la realidad de las trabajadoras de hogar: 1 de cada 3 empleados del hogar en España no cotiza a la seguridad social. ¿Qué será de estas personas cuando sean mayores?
- Cada día mueren 80 personas en España esperando recibir su ayuda a la dependencia ya reconocida y existen 250.000 personas reconocidas como dependientes que no reciben prestación. ¿Conoces a alguna persona dependiente sin prestación?
- Cáritas Regional de Andalucía atendió en 2017 a más de 6.000 personas sin hogar de las que el 25 por ciento supera los cinco años en la calle y un 16 por ciento son mujeres -- unas 1.000--, para las que "el hecho de dormir en la calle entraña mayor peligro". ¿Probamos a ponernos en su lugar?

En mitad de una campaña de la que seguramente nos llegarán con mayor claridad las descalificaciones, la recíproca acusación de corrupción tan preocupante en nuestro país y la fácil promesa, deberá ser nuestro esfuerzo por conocer sus programas, la confianza en un comportamiento honesto y la verosimilitud de sus promesas, los aspectos a considerar a la hora de decidir nuestro voto, sabiendo que el verdadero sentido de la actuación política no es otro que el bienestar de los ciudadanos.

Por ello conviene conocer qué preocupación muestran en sus programas los distintos partidos políticos por la pobreza y su erradicación, por la promoción del empleo, por la mejor asistencia a las personas dependientes, por la protección de la familia, por los inmigrantes, por una vivienda para todos...

3. Y TODO ESTO PORQUE...

En último término, no debemos olvidar como nos recuerda el Compendio de la DSI en su número 408 que:

"En el sistema democrático, la autoridad política es responsable ante el pueblo. Los organismos representativos deben estar sometidos a un efectivo control por parte del cuerpo social. Este control es posible ante todo mediante elecciones libres, que permiten la elección y también la sustitución de los representantes. La obligación por parte de los electos de rendir cuentas de su proceder, garantizado por el respeto de los plazos electorales, es un elemento constitutivo de la representación democrática".

Y es a eso a lo que nos enfrentamos de nuevo en estas elecciones: al ejercicio del control democrático de quienes nos representan.

La opinión pública es fundamental en el seno de la sociedad, también en el seno de la Iglesia. Pío XII la definía como el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea, de los sucesos y de la situación actual. No es infalible ni siempre absolutamente espontánea. La opinión pública se forma y, por ello, necesita información veraz y suficiente.